



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1479-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1953-10-2011, de fecha 24 de octubre del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar a la señorita GABRIELA MARÍA CHAVEZ GORDILLO, en el puesto de Ayudante Administrativo de la Dirección de Informática, plaza No. E 1346, a partir de la fecha de toma de posesión al 20 de noviembre del presente año, quien reúne los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

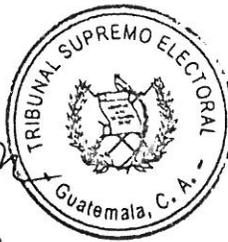
ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la señorita GABRIELA MARÍA CHAVEZ GORDILLO, en el puesto de Ayudante Administrativo de la Dirección de Informática, plaza No. E 1346, a partir de la fecha de toma de posesión al 20 de noviembre del presente año, con salario base mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-13-10-101-11-022-1346, del Programa "13 Elecciones 2011".

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de octubre de dos mil once.

COMUNIQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

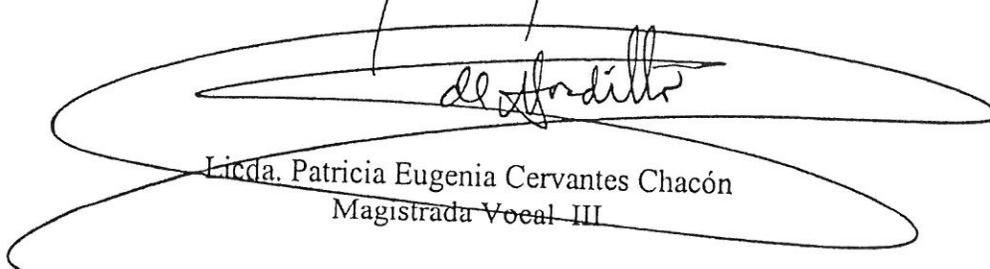


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melán Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

